

ÍNDICE

ABREVIATURAS GENERALES EMPLEADAS	21
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	23
PRÒLEG	25
CAPÍTULO 1	
INTRODUCCIÓN	27
<i>Vanesa Alarcón Caparrós</i>	
I. EL CONTEXTO NORMATIVO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	27
1. Antecedentes	27
II. ÁMBITO DE APLICACIÓN TERRITORIAL Y MATERIAL DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN ESPAÑA	40
1. Aplicación territorial de la normativa de protección de datos en España	40
2. Aplicación material de la normativa de protección de datos en España	43
III. OTRAS NORMAS APLICABLES QUE INCIDEN EN LOS TRATAMIENTOS DE DATOS EN ESPAÑA	48
1. Normativas de naturaleza general	49
2. Normativa específica o sectorial	50
IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	57
CAPÍTULO 2	
PRINCIPALES CONCEPTOS	61
<i>Alexander Salvador Cerqueda</i>	
I. INTRODUCCIÓN	61
II. DATOS PERSONALES E INTERESADO	62
1. Conceptos	62
III. TRATAMIENTO	67

IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	68
CAPÍTULO 3	
CATEGORIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	71
<i>David de Falguera Llobet / Maria Gili Segarra / Maria Alexandre de la Sotilla</i>	
I. CONCEPTO	71
II. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	73
1. Consideraciones especiales: datos genéticos, biométricos y datos de salud	75
III. LÍMITES DEL DATO PERSONAL: SEUDONIMIZACIÓN O ANONIMIZACIÓN	79
IV. RÉGIMEN SANCIONADOR	82
V. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	83
CAPÍTULO 4	
PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO	85
<i>Lily Estrada Ploegmakers</i>	
I. INTRODUCCIÓN	85
II. LICITUD, LEALTAD Y TRANSPARENCIA	90
III. LIMITACIÓN DE LA FINALIDAD	99
IV. MINIMIZACIÓN DE DATOS	103
V. EXACTITUD	107
VI. LIMITACIÓN DEL PLAZO DE CONSERVACIÓN	112
VII. INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD	115
VIII. RESPONSABILIDAD PROACTIVA	119
CAPÍTULO 5	
BASES JURÍDICAS DEL TRATAMIENTO	125
<i>Manel Santilari Barnach</i>	
I. INTRODUCCIÓN. LAS BASES JURÍDICAS DEL TRATAMIENTO	126
1. La relación entre el principio de licitud y la obligación de amparar los tratamientos de datos personales en una base jurídica del tratamiento	126
2. Evolución: del principio del consentimiento al principio de licitud	127
3. La obligación del responsable del tratamiento de escoger la base jurídica "adecuada"	128
4. El principio de necesidad	129
II. EL CONSENTIMIENTO: REQUISITOS PARA SU VALIDEZ. ESPECIAL REFERENCIA AL CONSENTIMIENTO DE LOS MENORES DE EDAD	130
1. El consentimiento como base jurídica del tratamiento	130
2. Los requisitos para un consentimiento válido	130
3. Otros elementos relevantes relativos a la obtención y a la retirada del consentimiento	139
4. El consentimiento de los menores de edad	141

III. LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PRECONTRACTUALES A PETICIÓN DEL INTERESADO	144
1. Los dos supuestos previstos en el Art. 6.1 b) RGPD	144
2. La ejecución de un contrato en el que el interesado es parte	144
3. La ejecución de medidas precontractuales a petición del interesado ..	149
IV. EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL.....	150
1. El cumplimiento de la obligación legal: regulación en el RGPD y en la LOPDGDD. La interpretación de la aepd y del Tribunal Constitucional.....	150
2. Tratamientos no amparados por el Art. 8.1 c) RGPD. Su frontera con otras bases jurídicas.....	153
V. EL INTERÉS VITAL	155
VI. EL INTERÉS PÚBLICO	157
1. El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos: regulación en el RGPD y en la LOPDGDD	157
2. Los dos supuestos previstos en el art. 6.1 E) RGPD.....	157
VII. EL INTERÉS LEGÍTIMO. ESPECIAL REFERENCIA AL EJERCICIO DE PONDERACIÓN	159
1. El interés legítimo como base jurídica del tratamiento	159
2. El ejercicio de ponderación	160
3. Intereses legítimos reconocidos por la ley	168
VIII. EL TRATAMIENTO DE CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS PERSONALES ..	171
1. Condiciones que deben concurrir para poder tratar categorías especiales de datos personales	171
2. Las excepciones del Art. 9.2 RGPD	171
IX. TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES QUE NO REQUIEREN IDENTIFICACIÓN	183
X. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	185
CAPÍTULO 6	
DERECHO DE INFORMACIÓN	189
<i>David De Falguera Llobet / Maria Gili Segarra / Maria Alexandre de la Sotilla</i>	
I. CONCEPTO. REGULACIÓN APLICABLE.....	189
1. Regulación aplicable.....	190
2. Relación entre las obligaciones de transparencia e información	191
II. CASUÍSTICAS INFORMATIVAS	191
1. ¿Quién debe informar?	192
2. ¿Cuál es el contenido mínimo?	192
3. ¿Cuándo se debe informar?	201
4. ¿Cuándo no es necesario facilitar la información?	202
5. El derecho de información como variable al derecho de acceso	203
III. PARTICULARIDADES DE LA REDACCIÓN DE UNA POLÍTICA DE PRIVACIDAD. OBLIGACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS (SISTEMAS DE DOBLE CAPA INFORMATIVA).....	205
1. Información concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso.....	206

2. Lenguaje claro y sencillo	210
3. Facilitarse por escrito o por otros medios	212
4. Título gratuito	213
IV. RÉGIMEN SANCIONADOR	214
1. Infracciones muy graves	214
2. Infracciones graves	215
3. Infracciones leves	215
V. RESUMEN DE ASPECTOS PRÁCTICOS	216
VI. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	216
CAPÍTULO 7	
RESPONSABLE, CORRESPONSABLE O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	219
<i>Alexander Salvador Cerqueda</i>	
I. INTRODUCCIÓN	219
II. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	220
1. Concepto	220
2. Regulación y obligaciones	226
III. ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	228
1. Concepto	228
2. Regulación y obligaciones	231
IV. CORRESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	232
1. Concepto	232
2. Regulación y obligaciones	234
V. IDENTIFICACIÓN DE ROLES	234
VI. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	238
CAPÍTULO 8	
CONTRATACIÓN CON TERCEROS CON ACCESO A DATOS PERSONALES. ASPECTOS PRÁCTICOS	241
<i>Juan Estheiman Amaya Camposeco</i>	
I. INTRODUCCIÓN	242
II. CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CONTRATACIÓN CON TERCEROS	242
1. Identificar	243
2. Crear y/o adaptar (En función de aquello que hayamos identificado en la fase anterior)	244
3. Formar y concienciar	245
4. Verificar / auditar	246
5. Adaptar y mejorar	247
III. CONSIDERACIONES PREVIAS EN LA CONTRATACIÓN CON TERCEROS	247
1. ¿Qué principios y consideraciones debo tener en cuenta?	247
2. Delimitando el tablero de juego: la libertad contractual en materia de protección de datos	250
3. El deber de diligencia debida en la contratación con terceros	252
IV. PLANTILLAS Y CONTRATOS	256

1. ¿Quiénes son las partes? ¿Dónde están establecidas?	256
2. ¿Cuáles son las actividades de tratamiento que tienen lugar? ¿Cuál es el flujo de datos?	257
3. ¿Cuáles son los roles de las partes y cuáles son las obligaciones derivadas al contratar con terceros?	258
V. LA RESPONSABILIDAD, MULTAS Y DAÑOS Y PERJUICIOS	266
1. Multas administrativas	266
2. Daños y perjuicios	267
VI. CLÁUSULAS CONTRACTUALES TIPO (CCT)	269
1. ¿Qué cláusulas contractuales tipo en vigor ha adoptado la comisión europea?	270
2. Formalidades de las CCT	272
3. Cláusulas destacables	274
4. CCT incluidas en la decisión de ejecución (UE) 2021/914 para transferencias internacionales de datos	276
5. Decisión de ejecución (UE) 2021/915: para relaciones entre responsables y encargados del tratamiento en el EEE o bajo decisiones de adecuación	282
VII. CLÁUSULAS CONTENCIOSAS EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	283
1. Notificación de violaciones de la seguridad de los datos personales ..	283
2. Gestión y comunicación de los derechos de los interesados	285
3. Cláusulas de indemnidad o limitaciones de responsabilidad contractual	285
4. Conservación, supresión o devolución de los datos	286
5. Derecho a disponer de información y a realizar auditorías	286
VIII. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	287
CAPÍTULO 9	
COMUNICACIÓN DE DATOS PERSONALES ENTRE RESPONSABLES INDEPENDIENTES	
<i>Daniel Solé Caccamo</i>	
I. CONCEPTO Y REGULACIÓN	291
II. BASES DE LEGITIMACIÓN E INFORMACIÓN	294
1. Consentimiento del interesado (Art. 6.1.a RGPD)	295
2. Ejecución de un contrato (Art. 6.1.b RGPD)	299
3. Cumplimiento de una obligación legal (Art. 6.1.c RGPD)	303
4. Protección de intereses vitales del interesado (Art. 6.1.d RGPD)	306
5. Interés público (Art. 6.1.e RGPD)	306
6. Intereses legítimos del responsable o de un tercero (Art. 6.1.f RGPD) ..	308
III. PRINCIPALES ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS ..	312
IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	316
CAPÍTULO 10	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES	
<i>David Molina Moya / Marta Expósito Quesada</i>	

I.	DEFINICIÓN DE TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES	320
1.	¿Dónde está regulada exactamente la definición de TID?	320
II.	LA REGULACIÓN DE LAS TID, UNA CUESTIÓN CENTRAL	321
1.	¿Qué hizo que tanto el legislador como los tribunales hayan sido tan garantistas respecto al flujo de datos personales internacional?	321
III.	CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DE LAS TID	322
1.	Exportador sujeto al RGPD	323
2.	Transmisión o puesta a disposición del importador	326
3.	El importador/es o se encuentra geográficamente en un país fuera del EEE o es una organización internacional	328
IV.	UNA CARACTERÍSTICA ANTIGUAMENTE RELEVANTE DE LAS TID: EN OCASIONES, NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN DE DATOS	329
V.	REGLAS BÁSICAS DE LA REGULACIÓN DE LAS TID	330
VI.	LOS OTROS REQUISITOS LEGALES DE LAS TID	331
1.	Obligaciones de información al interesado	331
2.	Registro de actividades de tratamiento	332
3.	Reglas específicas en el marco de las relaciones de encargado del tratamiento	333
4.	Otras obligaciones relativas a las TID: derecho de acceso, códigos de conducta y certificación	334
VII.	PUBLICACIÓN EN INTERNET: JURISPRUDENCIA LINDQVIST	335
VIII.	OTRA JURISPRUDENCIA ESPECIALMENTE RELEVANTE SOBRE TID	336
IX.	ALGUNAS SANCIONES SIGNIFICATIVAS SOBRE TID EN EL ÁMBITO ESPAÑOL	339
X.	MECANISMOS PARA LAS TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	340
1.	Transferencias de datos internacionales entre países con decisiones de adecuación	340
2.	Transferencias de datos basadas en garantías adecuadas	344
XI.	EXCEPCIONES: TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS ENTRE PARTES SEPARADAS POR MECANISMOS LEGALES	351
XII.	EVALUACIÓN DE IMPACTO DE TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	355
XIII.	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	358
CAPÍTULO 11		
DERECHOS DE LOS INTERESADOS		361
<i>Manuel Martínez Ribas</i>		
I.	INTRODUCCIÓN	361
II.	DESGLOSE DE LOS DERECHOS ARCPOL	363
1.	Derecho de acceso (incluye el derecho a información)	363
2.	Derecho de rectificación	376
3.	Derecho de supresión (antes de mera "cancelación"), incluido el "derecho al olvido"	378
4.	Derecho a la limitación del tratamiento	382

5. Derecho a la portabilidad	385
6. Derecho de oposición	391
7. Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la "elaboración de perfiles"	392
8. Derecho a que se conserven (incluido el bloqueo) los datos personales	394
9. Derecho a la retirada o revocación del consentimiento en cualquier momento	396
10. Derecho a presentar una reclamación ante la agencia española de protección de datos o cualquier otra autoridad de control competente	398
III. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCOPI: PRINCIPIOS; PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS MISMOS; Y LIMITACIONES A LOS MISMOS	399
IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	409
CAPÍTULO 12	
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	413
<i>David De Falguera Llobet / Maria Gili Segarra / Maria Alexandre de la Sotilla</i>	
I. CONCEPTO	413
II. OBLIGACIÓN DE NOMBRAMIENTO	414
1. Autoridad u organismo público	415
2. Actividades principales	416
3. Tratamiento a gran escala	417
4. Observancia habitual y sistemática	419
5. Categorías especiales de datos y datos relativos a condenas e infracciones penales	420
6. Supuestos previstos en la LOPDGD	421
III. DESIGNACIÓN VOLUNTARIA	422
IV. FORMALIZACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO	423
V. ESTRUCTURA Y NOMBRAMIENTO	425
1. Autoridades u organismos públicos	425
2. Grupos de entidades	426
VI. TIPOLOGÍAS Y APTITUDES PARA SU NOMBRAMIENTO	427
1. Tipologías de DPD	427
2. Aptitudes	428
3. Certificación	430
VII. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	431
1. Informar y asesorar al responsable o al encargado	433
2. Supervisar el cumplimiento	434
3. Asesorar acerca de evaluaciones de impacto	435
4. Cooperar con la autoridad de control	436
5. Actuar como punto de contacto	436
6. Responsabilidades	438
VIII. POSICIÓN EN LA ORGANIZACIÓN, INCOMPATIBILIDADES Y RECURSOS NECESARIOS	438

1. Independencia	438
2. Conflicto de intereses	439
3. Recursos necesarios	441
IX. RÉGIMEN SANCIONADOR	442
X. RESUMEN DE ASPECTOS PRÁCTICOS	443
XI. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	444

CAPÍTULO 13

REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	447
---	------------

Marc Gallardo Meseguer / Vincenzo Lo Coco

I. INTRODUCCIÓN	447
1. La regulación del registro de actividades de tratamiento	447
2. Concepto y elementos esenciales del registro de actividades de tratamiento	449
II. SUJETOS OBLIGADOS	455
1. Los responsables y los encargados del tratamiento	455
2. Los representantes de responsables y encargados no establecidos en la UE	456
III. EXCEPCIONES APLICABLES	458
1. Empresas u organizaciones que emplean a menos de 250 personas ..	458
IV. EL CONTENIDO MÍNIMO EXIGIBLE	462
V. EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO COMO EJE DE LA GESTIÓN Y GOBERNANZA EN PROTECCIÓN DE DATOS	464
VI. PUBLICIDAD DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: REGLA GENERAL Y EXCEPCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	466
VII. EL RÉGIMEN SANCIONADOR EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	468

CAPÍTULO 14

ANÁLISIS DE RIESGOS	471
----------------------------------	------------

Mireia Girbau Romero

I. INTRODUCCIÓN	471
II. ¿QUÉ ES UN ANÁLISIS DE RIESGOS EN PROTECCIÓN DE DATOS?	472
1. Análisis de riesgos	473
2. Gestión de riesgos	474
III. PRINCIPIOS DEL RGPD APLICABLES AL ANÁLISIS DE RIESGOS	475
IV. ¿QUIÉN DEBE REALIZAR UN ANÁLISIS DE RIESGOS?	476
V. ¿CÓMO REALIZAR UN ANÁLISIS DE RIESGOS?	478
1. Identificación de la necesidad de realizar un análisis de riesgos	479
2. Descripción de los flujos de datos personales	481
3. Identificación de los riesgos que afecten a la privacidad	482
4. Análisis de riesgos	483
5. Gestión de riesgos	490
VI. MODELO DE ANÁLISIS DE RIESGOS	493
VII. ESQUEMA RESUMEN	494

CAPÍTULO 15

ELABORACIÓN DE EVALUACIONES DE IMPACTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS. CONSULTA PREVIA

Júlia Bacaria Gea

I. INTRODUCCIÓN	496
1. Los derechos de las personas interesadas	496
2. La gestión de riesgos en la protección de datos	496
II. CUANDO SE DEBE REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS	497
1. Diferencias entre un análisis de riesgos y una evaluación de impacto	497
2. Actuaciones previas a la realización de una EIPD	497
3. En qué casos no es necesario realizar una evaluación de impacto?	501
4. Listado de operaciones de tratamiento por las autoridades de control que requieren una EIPD	502
III. QUIÉN DEBE REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS	503
1. Obligaciones de los intervinientes	503
2. Intervención del dpd en la evaluación de impacto	503
3. Consulta a las personas interesadas	504
IV. CÓMO SE DEBE REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS	505
1. Elementos a analizar sobre el tratamiento, con carácter previo	505
2. Controles para garantizar los derechos de las personas	508
3. Fases de la evaluación de impacto	508
4. Gestión de riesgos en la evaluación de impacto	511
5. Resumen del desarrollo de una evaluación de impacto	512
V. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO	513
1. Implementación de medidas de mitigación del riesgo	513
2. Principales medidas de mitigación del riesgo	514
VI. RÉGIMEN SANCIONADOR	515
VII. LA CONSULTA PREVIA A LA AUTORIDAD DE CONTROL	515

CAPÍTULO 16

VIOLACIONES DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Francisco Javier García Pérez / Marc Calvo Carmona

I. INTRODUCCIÓN	517
II. CONCEPTO Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE VIOLACIONES DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES	518
1. El concepto de brecha de datos: delimitación del concepto y diferenciación con otras figuras similares	518
2. Tipos de brechas de datos	519
3. El deber de adoptar medidas de seguridad técnicas y organizativas	520
III. ¿CÓMO ACTUAR FRENTE A UNA VIOLACIÓN DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES?	523
1. La gestión de incidentes	523

2. Las obligaciones de notificación y comunicación	524
3. Algunos ejemplos prácticos de brechas de seguridad	531
4. Infracciones y sanciones	534
IV. PARTICULARIDADES EN MATERIA DE VIOLACIONES DE SEGURIDAD EN LOS DENOMINADOS "SECTORES CRÍTICOS"	539
1. Obligaciones relativas a gestión de riesgos en materia de ciberseguridad	540
2. Obligación de comunicar los ciberincidentes	541
V. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	542
CAPÍTULO 17	
GARANTÍA DE DERECHOS DIGITALES	547
<i>María Loza Corera</i>	
I. DERECHOS DIGITALES	547
1. Concepto	547
2. Los derechos digitales en la LOPDGDD	552
3. Naturaleza legislativa y ámbito de aplicación	554
II. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES DERECHOS DIGITALES	557
1. Derecho de rectificación en internet	558
2. Derecho a la actualización de informaciones en medios de comunicación digitales	561
3. Derechos digitales relacionados con el ámbito laboral	561
4. Derecho a la intimidad y uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral	564
5. Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral	566
6. Derecho a la intimidad frente al uso de dispositivos de videovigilancia y de grabación de sonidos en el lugar de trabajo	576
7. Derecho a la intimidad ante la utilización de sistemas de geolocalización en el ámbito laboral	585
III. CONCLUSIONES	588
IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	590
CAPÍTULO 18	
COOKIES Y TECNOLOGÍAS SIMILARES	593
<i>Jordi Pallí Sala</i>	
I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	593
II. CONCEPTO	594
III. USOS Y TIPOLOGÍAS DE COOKIES	594
IV. DEBER Y CASUÍSTICA INFORMATIVA	596
1. Marco normativo	596
2. Obligación de transparencia	597
V. PARTICULARIDADES EN EL SECTOR PÚBLICO	609
VI. TECNOLOGÍAS SIMILARES A LAS COOKIES, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS. .	610
1. <i>Flash cookies</i> (o "local shared objects")	610
2. <i>Web beacons</i> (o "balizas web")	611

VII. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	612
CAPÍTULO 19	
PARTICULARIDADES DE NORMATIVAS SECTORIALES. PARTICULARIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	613
<i>Jordi Bacaria Martrus</i>	
I. LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL SECTOR PÚBLICO	614
1. La responsabilidad proactiva de responsables y encargados del tratamiento.	614
2. Políticas de privacidad, de seguridad y de protección de datos	615
3. La referencia a las políticas de protección de datos en el RGPD	616
4. Las políticas de privacidad en las páginas web corporativas y en la sedes electrónicas de los organismos públicos.	617
II. LA APLICACIÓN DEL MODELO DE CUMPLIMIENTO DEL RGPD I DE LA LOPDGD EN EL SECTOR PÚBLICO	618
1. ¿Existe un régimen jurídico específico de protección de datos para el sector público?	618
2. Regulaciones exclusivamente aplicables para el sector público, establecidas en la LOPDGD	619
3. Los tratamientos de categorías especiales de datos personales por las administraciones públicas.	621
III. LAS BASES JURÍDICAS DEL TRATAMIENTO EN LOS TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS	622
IV. EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO EN EL SECTOR PÚBLICO	624
1. El registro de las categorías de actividades de tratamiento. Identificación y clasificación de los tratamientos de datos	624
2. Intervención del delegado de protección de datos en la supervisión del registro de actividades de tratamiento.	626
3. Obligación de los organismos públicos de publicar un inventario de actividades de tratamiento	626
V. REFERENCIA A LA LEY ORGÁNICA 7/2021, DE 26 DE MAYO, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TRATADOS PARA FINES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ENJUICIAMIENTO DE INFRACCIONES PENALES Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES. . .	627
1. Tratamientos de datos personales realizados por organismos públicos con las finalidades previstas en la ley orgánica 7/2021	627
2. Comentario sobre las cuestiones más relevantes de la Ley orgánica 7/2021.	628
3. Referencia específica a la regulación de los sistemas de videovigilancia de titularidad de los sistemas de las fuerzas y cuerpos de seguridad	631
VI. RELACIONES JURÍDICAS EN EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON TERCEROS.	633
1. El organismo público como responsable del tratamiento. Posición jurídica.	633
2. Determinación sobre los fines y los medios de tratamiento	634

3. Las personas interesadas	634
4. El encargado del tratamiento	635
5. Formalización del encargo del tratamiento entre responsable y encargado	636
6. Posición jurídica del contratista. Relaciones de las administraciones públicas con contratistas	637
7. Posición jurídica de los proveedores de servicios sin acceso a datos ..	638
8. El organismo público como encargado del tratamiento. Posición jurídica	640
VII. LOS CORRESPONSABLES DEL TRATAMIENTO EN LAS RELACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON TERCEROS	640
1. La figura del corresponsable del tratamiento. Definición y naturaleza	640
2. Diferencias entre un contratista de la administración y un colaborador de un proyecto con la administración.	641
VIII. EL LÍMITE DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS RESPECTO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL SECTOR PÚBLICO.	643
1. Transparencia y confidencialidad	643
CAPÍTULO 20	
PARTICULARIDADES DEL SECTOR SANITARIO Y DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA	647
<i>Caterina Bartrons Pou</i>	
I. LA PROTECCIÓN DE DATOS EN EL SECTOR SANITARIO	647
1. Aspectos generales	648
2. Aspectos singulares	653
3. Las autoridades de control	660
4. Dificultades y principales incumplimientos	662
II. LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA.	672
1. Aspectos generales	672
2. Aspectos singulares	676
3. Autoridades de control	679
4. Principales dificultades y retos de futuro	680
CAPÍTULO 21	
PARTICULARIDADES DEL SECTOR PUBLICITARIO	685
<i>Jordi Pallí Sala</i>	
I. INTRODUCCIÓN	685
II. PARTES IMPLICADAS EN EL REAL-TIME BIDDING	686
III. FUNCIONAMIENTO DEL RTB	687
IV. EL TRANSPARENCY CONSENT FRAMEWORK.	689
V. FUNCIONAMIENTO DEL TCF	690
1. ¿Es el TCF un método válido para obtener el consentimiento el RTB? ..	691

CAPÍTULO 22	
PARTICULARIDADES DEL SECTOR FINTECH	695
<i>Jordi Pallí Sala</i>	
I. INTRODUCCIÓN	695
II. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS	696
1. Explotación de datos personales obtenidos de terceros o de fuentes públicas	696
2. Conservación de perfilados de interesados	698
3. Uso de ficheros de morosos e inclusión de un interesado en este tipo de fichero	699
III. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	702
CAPÍTULO 23	
LAS AUTORIDADES DE CONTROL	703
<i>Arnau Ricard Florensa Clavel</i>	
I. CONCEPTO, REGULACIÓN, FUNCIONES Y PODERES	703
1. Concepto	703
2. Breve referencia normativa histórica	705
3. Regulación	705
4. Funciones y poderes	706
II. RÉGIMEN SANCIONADOR	718
1. Régimen jurídico de las infracciones	718
2. Sujetos pasivos sometidos al régimen sancionador	727
3. Circunstancias aplicables a la imposición de multas administrativas y su graduación	728
4. Plazos de prescripción y supuestos de interrupción	731
III. PREPARACIÓN EX ANTE ANTE LA ACTUACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE CONTROL	733
1. Consideración preliminar: la importancia de la <i>accountability</i> en la organización	733
2. Reconocimiento de las distintas comunicaciones emitidas por parte de la autoridad de control	734
3. Importancia de las evidencias documentales y probatorias en el marco de procedimientos iniciados por la autoridad de control	738
IV. ACTUACIÓN ANTE EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE CONTROL	740
1. Protocolo de actuación	740
2. Obligaciones y derechos ante una inspección presencial de una autoridad de control	742
V. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	743